

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO(A) :	:	María Antonella Osses Eloiza			
CARGO	:	Terapeuta Ocupacional			
ID DOC	:	2049313			
DEPENDENCIA	:	Oficina Municipal de Infancia			
Nº DECRETO	:	1568	FECHA Nº DECRETO	:	18/08/2025
MES A PAGAR:	:	Agosto 2025.			
BOLETA N°	:	8	FECHA DE ENTREGA	:	31/08/2025

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECH A	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo comunitario socioeducativo de prevención, promoción y seguimiento, según programación anual mediante metodología seleccionada en equipo. -Elaboración y ejecución de talleres en el ámbito específico de la profesión terapia ocupacional. -Ejecución de las acciones comprometidas en programa de trabajo de sala de estimulación de uso comunitario, en base a las necesidades de los/as niños/as, adolescentes y adultos responsables de su cuidado. -Implementación y coordinación de talleres y actividades artísticas, culturales y recreativas con niñas, niños y adolescentes para promover la participación social de la niñez en la comuna. -Ejecución de acciones tendientes al cumplimiento de lo comprometido en la Política Local de Infancia. 	Del 01 de agosto al 31 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> -Frecuencia semanal: Asistencia a reuniones ampliadas, en sala de reuniones, convocatoria equipo OMI y OLN. -Frecuencia semanal: Participación de reuniones de equipo OMI, en coordinación del trabajo territorial en alineación con la Política Local de Niñez y Adolescencia, coordinación de acciones en los barrios. -Frecuencia semanal: Reunión de equipo PAIN, de mejoramiento del marco metodológico del programa y calendarizar reuniones. --Frecuencia semanal: trabajo administrativo: organización de carpetas, y archivos PAIN y redacción de actas de reunión PAIN. -Frecuencia semanal: Atenciones especializadas de terapia ocupacional en sala de estimulación, usuarios del

<ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar distintas acciones en materias de infancia y adolescencias que se requieran en base a los diagnósticos levantados en el territorio necesidades emergentes que se generen fuera de programa en la contingencia. -Promover los derechos de la niñez y adolescencia; y la nueva ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. -Participar de otras actividades que la Dirección de Desarrollo Comunitario requiera, en el marco de necesidades para la entrega de un buen servicio. -Sin perjuicio de lo anterior, el prestador de servicios podrá desempeñar otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a) directo(a) o Director(a) que corresponda, y que se consideren necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> programa de Apoyo Integral a la Neurodivergencia (PAIN). -Frecuencia semanal: trabajo creativo de material especializado para los usuarios PAIN. -Comunicación con docentes de colegios para los usuarios PAIN, con el fin de respaldo en atención. -Participación y apoyo en inventario de infancia en CPC Lorenzo Arenas. -Confección de charla de prevención y desregulación frente a desregulación emocional y conductual. -Participación, apoyo en la organización y mantención de regalos para la programación de actividades mes de la niñez, en CPC Lorenzo Arenas. -Creación, planificación, ejecución y participación en Recreo Interactivo Colegio Palomares. -Participación y asistencia de recreo interactivo en Colegio Kingston Collage (feria promocional de salud). -Participación y asistencia de recreo interactivo en el Colegio Diego Portales Palazuelos. -Participación y asistencia en taller de eco-recreación Kingston Collage, sendero Rio Andalién. -Reunión con representante de Rebrota para actividad del día 04 de septiembre con colegio Fundo Chanco, con el fin de organizar y planificar actividad.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en reuniones de equipo OMI, en la organización del festival de los sueños. -Participación en la organización y distribución de actividad de "Festival de los sueños". -Participación y organización de la "zona de salud y bienestar" en el Festival de los sueños en todos los sectores. -Creación, planificación y organización de la zona de salud y bienestar. -Participación y encargada de la zona de la calma en festival de los sueños. Días martes 26 de agosto, miércoles 27 de agosto, jueves 28 de agosto y 29 de agosto. -Creación de documento de "Requerimientos técnicos de Festival de los Sueños" asociado a la Ley 21.430.
--	---

M. ANTONELLA OSSES ELOIZA
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO